



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESORGESTIÓN
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, 04 de septiembre del 2015.

Oficio No. 0868

ALCALDÍA de Pereira
Radicación No: 30.562-2015
Fecha: 04/09/2015 4:21:42
Recibido por: NELSON HINCADO JIMENEZ
Destino: Sr. Secretario
Aprobado:

**DOCTOR
ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**
ALCALDE MUNICIPIO DE PEREIRA
CARRERA 7 No. 18-55
PALACIO MUNICIPAL
PEREIRA- RISARALDA

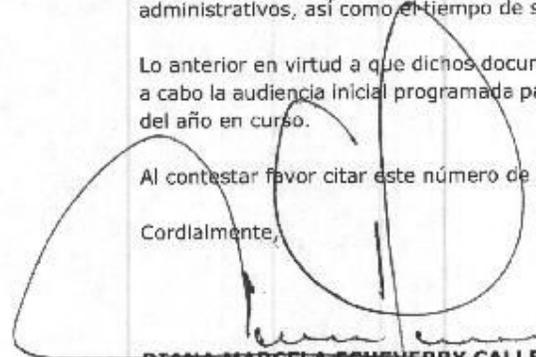
Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: No. 2015- 00075- 00
Demandante: Libardo Antonio Orozco Bedoya
Demandado: La Nación - Ministerio de Educación Nacional
- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del
Magisterio FOMAG

De la manera más atenta, me permito comunicarle que en providencia del tres (03) de septiembre del dos mil quince (2015), proferida dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que **EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA**, se sirva remitir a este Despacho judicial copias íntegras y auténticas de los antecedentes administrativos, que dieron lugar a la **RESOLUCIÓN NO. 1336 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2013** expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, por medio de la cual se reconoció y ordenó el pago de una pensión de jubilación al señor **LIBARDO ANTONIO OROZCO BEDOYA** identificado con C.C. 4'590,400 de La Celia. Lo anterior en virtud a que por disposición expresa de la Ley es esa entidad la encargada de administrar, conservar y certificar los antecedentes administrativos, así como el tiempo de servicios de los docentes.

Lo anterior en virtud a que dichos documentos son indispensables para llevar a cabo la audiencia inicial programada para el día dieciséis (16) de septiembre del año en curso.

Al contestar favor citar este número de oficio y la radicación de la referencia.

Cordialmente,


DIANA MARCELA ECHEVERRY CALLE
Secretaria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de septiembre de 2015	Número de radicado:	50562
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-04 14:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARCELA ECHEVERRY CALLE		
Descripción o asunto:	OFICIO N 0868	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	-

